



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Dirección de Postgrado

FORMULARIO DE PAGOS (CUOTAS, CRÉDITOS, DERECHO A EXAMEN)

San Lorenzo, de de 20__

Programa de Postgrado: _____

Coordinador del Programa: _____

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

Nombre/s: _____

Apellidos: _____

Cédula de Identidad o Pasaporte: _____ Nacionalidad: _____

Dirección de correo electrónico (email): _____

Teléfono particular: _____

2. DETALLE DE PAGO:

Marque con X	CONCEPTO DE PAGO	DETALLE (ej. Especificar número de cuota 1ª, 2ª, créditos de investigación, examen ordinario, etc.)	IMPORTE A ABONAR EN GUARANÍES
	Arancel total en pago contado		
	Cuota/s		
	Créditos		
	Derecho a examen		
	Derecho presentación monografía (con ampliación de plazos)		
	Derecho de defensa de tesis (con ampliación de plazos)		
	Importe total en guaraníes:		
		

OBSERVACIONES: _____

Aclaración:

- Para tener derecho a la evaluación final, el estudiante deberá abonar en su totalidad los aranceles y estar al día en las cuotas mensuales y otros pagos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (Reglamento del Programa de Postgrado de la FCQ UNA Resolución CSU N° 749-00-2018).
- El costo del Programa no incluye materiales, derechos a examen, Certificados o Diplomas.
- El vencimiento de las cuotas será el 10 de cada mes, fecha después de la cual deberá abonar una multa (Resolución FCQ-UNA N° 7131/2019 Por la cual se actualizan los aranceles de servicios y de postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el año 2020).

ENTREGAR ESTE FORMULARIO COMPLETO A LA PERCEPTORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS AL MOMENTO DE ABONAR EL ARANCEL CORRESPONDIENTE.

Informes: Secretaría de la Dirección de Postgrado - Teléfonos: (595 21) 585-562/3. Interno 138 - Correo electrónico:

pgrado@qui.una.py